



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

15- Julio-2014

somos PAN



Mira lo Bueno

Vidrio 1604 • Col. Americana
Guadalajara, Jalisco • C.P.44160 • Tel. 3915 8000

MARGARITA LICEA ASEGURA

Nuevo sistema hacendario pone muchas trabas

MARIANA FLORES RODRÍGUEZ

La Reforma Hacendaria podría regresar a la modalidad donde exista nuevamente el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y se elimine el Régimen de Incorporación Fiscal, así lo manifestó la diputada federal de Acción Nacional, Margarita Licea González, quien afirmó que el nuevo sistema pone muchas trabas a los pequeños comercios.

Para que se logre dar la reversa en la Reforma Hacendaria tendría que contar con los votos suficientes que den la mayoría de los legisladores y con el apoyo de la sociedad.

Informó que son más de 10 millones 800 mil personas afectadas directamente e indirectamente, pues hasta el mes de abril existían cuatro mil empresas que sufrían para dar un servicio.

"Que no se bloquee la generación del autoempleo, pedimos que se regrese al registro de Repecos, esto significa que puedan expedir una nota de venta como lo estaban haciendo antes, que se use el papel, que no se usen los medios electrónicos", agregó.

La legisladora adelantó que la historia puede cambiar antes de que finalice el año, ya que se han sumado diputados de las bancadas de Nueva Alianza, del PRD y del Verde Ecologista,

además del apoyo constante de la sociedad, la cual está inconforme con este nuevo sistema de recaudación.

El pasado 10 de abril la diputada presentó una iniciativa, para que se regrese al antiguo sistema de Repecos y se elimine el Régimen de Incorporación Fiscal, sin embargo ésta aún no se discute, por lo cual pide que se sumen los legisladores de otras bancadas con el fin de sacar adelante el tema.

Por su parte el senador de la fracción del PAN, Martín Orozco, dio a conocer que en todo el país sólo el 5% de los comercios cuentan con la factura electrónica, esto pese a los cuatro años que se tardó en socializar el tema.

Sin embargo afirmó que esperan que entre los meses de septiembre y octubre, se dé la reversa de la Reforma Hacendaria, esto después de que se reporten más pérdidas en las recaudaciones fiscales.

Como parte de la estrategia de socializar el tema, se realizó un foro que organizó la Coordinadora Nacional Para la Defensa de la Economía Social (Condes), en donde acudió la diputada, el senador Martín Orozco y el regidor de Guadalajara, Alberto Cárdenas, acompañados por un grupo de alrededor de 200 comerciantes que se han negado a entrar al nuevo Régimen de Incorporación.

■ El gobierno federal se verá obligado a revertir el RIF, prevé

No existen condiciones para consolidar la reforma hacendaria: Licea González

Debido a que la reforma fiscal emprendida por la administración de Enrique Peña Nieto sólo persigue objetivos recaudatorios y no es factible su implementación, legisladores federales del PAN se pronunciaron por la eliminación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y volver al de Pequeños Contribuyentes.

Al participar en un foro para abordar el tema, organizado por la Coordinadora Nacional para la Defensa de la Economía Social (Condes), la diputada Margarita Licea González dio a conocer entre pequeños comerciantes agrupados en el Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco —quienes cada lunes se manifiestan en contra de esta reforma— la iniciativa presentada en abril pasado por su partido en el Congreso de la Unión para retornar al anterior régimen tributario:

“La reforma hacendaria ha sido lesiva para el país y ha sido claro que hay un receso en la situación económica porque lejos de incentivar o promover el desarrollo económico del país provocó un bloqueo (...) No hay una infraestructura suficiente por parte del SAT para atender lo que estaba planteado”, indicó Licea González.

La legisladora recordó que su fracción parlamentaria se encuentra a la espera de que se resuelva la controversia constitucional que presentaron tras la aprobación de la reforma ocurrida en octubre del año pasado.

Licea González consideró que

una gran parte de los pequeños comerciantes no cuenta con la infraestructura necesaria para llevar su contabilidad y pagar sus impuestos en línea, lo que incluso ha generado el cierre de negocios o un aumento en la evasión de impuestos.

“La válvula de escape es re-

“EN MAYO CAYÓ LA RECAUDACIÓN DEL ISR EN 11 MIL 444 MDP Y LLEVA CINCO MESES A LA BAJA”

gresar al Régimen de Pequeños Contribuyentes, donde no te metas con el tema de Internet, porque simplemente no hay condiciones. La Secretaría de Hacienda no ha tenido ni recursos humanos, tecnológicos, ni espacios físicos, ni asesoría adecuada para que esto camine bien”, expuso la diputada, quien agregó que la reforma afecta de forma directa o indirecta a 10 millones 800 mil personas.

Por su parte, el senador Martín Orozco Sandoval, criticó que “el espíritu social” de la reforma prometido por Peña Nieto —la implementación de un seguro de desempleo y la pensión univer-

sal— no podrán implementarse a prontitud debido a los malos resultados de recaudación que ha tenido la reforma.

“En el mes de mayo cayó la recaudación del ISR (Impuesto Sobre la Renta) en 11 mil 444 millones de pesos, y lleva cinco meses a la baja. Ellos (la administración federal) hablan de que aumentó el IVA, sí, pero por la (implementación en la) frontera y por el aumento que ha tenido la gasolina”, explicó.

Finalmente, se dijo confiado en que el gobierno de la República reconocerá que no existen las condiciones necesarias para consolidar la puesta en marcha de la reforma aprobada y se tomarán medidas para revertir el RIF.

“El efecto se verá en septiembre y octubre, porque en esas fechas presentarán el paquete de reformas para el 2015 y ahí van a dar marcha atrás”, concluyó el senador.

Andrés Zerméño envió una carta al pleno de Tlajomulco

Regidor pide debatir sobre la pena de muerte en el país

Víctor Hugo Ornelas/ Tlajomulco

Andrés Zerméño Barba es vecino de Santa Cruz del Valle en Tlajomulco, localidad en la que el pasado 17 de junio se registró la violación y homicidio de un menor, hecho por el cual el edil solicitó que se reconsidere instaurar la pena de muerte en nuestro país.

Fue a través de una carta enviada al pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco -del cual forma parte-, que el regidor solicitó que el municipio, así como a cada "ciudadano, mujer y hombre de bien" envíe peticiones al congreso estatal y nacional para que sea establecida la "pena de muerte para quien viole a un niño".

El panista postula a lo largo del documento, que el caso del niño de siete años víctima de abuso sexual y homicidio, debe servir para generar "una toma de conciencia", lo califica como una "bajeza", y señala que no hacer nada sería la peor culpa que cometan las autoridades.

En los nueve párrafos con los que cuenta la carta, Andrés Zerméño también menciona que existe un



Andrés Zerméño pidió pena de muerte a quienes violen a niños

"endurecimiento" social ante situaciones de este tipo y eso genera que los ciudadanos no alcen la voz y exijan mayores castigos para quienes cometen el ilícito.

Posteriormente, entre las frases de mayor impacto que se puede leer en la carta firmada por Zerméño Barba y de la cual MILENIO JALISCO guarda copia, el edil expone que "Los derechos humanos son para los humanos no para chacales ni aberraciones pseudo humanas", al referirse al autor del crimen.

Finalmente, el cierre del docu-

mento es dirigido a todos aquellos "que no crean en esta necesaria propuesta" de contemplar la pena de muerte a violadores de menores, a quienes les invitó "a que convivan un día con este infame asesino", y digan qué piensan después.

La carta fue leída por el propio Andrés Zerméño, y aunque no se tomó en cuenta como una iniciativa que se sometiera al voto del pleno, algunos de sus compañeros regidores, entre ellos el alcalde, mostraron su aceptación al exhorto del blanquiazul. M

VÍCTOR HUGO ORNELAS

Edil de AN pide pena de muerte por la violación y asesinato de niños

AARÓN ESTRADA ESPINOZA

El regidor panista por Tlajomulco de Zúñiga, Andrés Zermño Barba, solicitó al Pleno del ayuntamiento enviar un exhorto al Congreso para que reabra el debate acerca de aplicar la pena de muerte a violadores y asesinatos de menores de edad.

El edil sustenta su petición en la violación y muerte que sufrió un menor de ocho años de edad el pasado 17 de junio en la delegación municipal de Santa Cruz del Valle, cuando Moisés Rodríguez Cifuentes, de 22 años de edad —quien admitió el crimen—, quemó y dejó el cuerpo del menor junto con un sillón viejo.

“Convoco a cada regidor, a cada ciudadano, a cada mujer y hombre de bien, a todos aquellos que en verdad piensan en México, a enviar peticiones a los congresos, a enviar documentos y cartas pidiendo se reabran las leyes y normas correspondientes, para que se establezca la pena de muerte a quien viole y mate a un niño”, se lee en el documento que expuso ante el Pleno del ayuntamiento.

EL REGIDOR BASA
SU PETICIÓN EN EL
ASESINATO DE UN
MENOR COMETIDO
EL 17 DE JUNIO

Zermño Barba cuestionó la falta de reacción por parte de autoridades estatales, ante el suceso del 17 de junio, que calificó como “una aberración inhumana”, y preguntó: “¿Cómo es posible que nosotros permitamos que suceda esta bajeza? Eso significaría dejarlo pasar, no hacer nada y hacernos los distraídos”.

El regidor titular de los ediles panistas en Tlajomulco argumentó que solicitaba la pena de muerte para violadores de menores en casos como el antes citado, ya que “los derechos humanos son para humanos, no para chacales, ni aberraciones pseudohumanas”.

En la misma misiva recalcó que pedir la pena capital contra sujetos que cometan estos crímenes es favorecer la lucha para que se cumplan a cabalidad los derechos universales de los niños y pidió comenzar en Jalisco, “porque aquí mismo es donde se cometió la mayor bajeza en contra de la infancia”.

El alcalde Ismael del Toro Castro estuvo de acuerdo con el argumento expuesto por Zermño Barba, misma afirmación que hizo el regidor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Eleazar Torres Zainos, pero no se determinó aprobar con el consenso del Pleno este exhorto.

La posible reubicación de los magistrados electorales en el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) o en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJ) no es facultad del Congreso, y en todo caso, lo mejor sería que el Senado los ratificara en su cargo, consideró el diputado presidente de la comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos.

"Hago votos por que ojalá se aproveche la experiencia de los magistrados electorales, para que en el próximo Tribunal Electoral que sea electo por el Senado, sean ellos los que vayan a impartir la justicia electoral de Estado. Ahora ya dependiendo directamente su nombramiento del Senado en un organismo autónomo como se diseñó por la reforma federal, pero que finalmente tienen la misma materia que ellos conocen, la que han manejado y que han hecho satisfactoriamente, porque lo hemos visto con los resultados de anteriores procesos, la mayoría de sus resoluciones fueron confirmadas tanto por la Sala Regional como la Superior", indicó Pizano.

Los magistrados del Tribunal Electoral ya solicitaron formalmente ser reubicados en uno de estos tribunales (*La Jornada Jalisco*, 14 de julio). También el presidente de Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes está de acuerdo con dicha posibilidad para que estos funcionarios no queden en el limbo, pues de acuerdo con la reforma electoral, este tribunal ya no pertenecerá al Poder Judicial y se convertirá en un organismo

El diputado espera que sean ratificados en el cargo en el nuevo Tribunal Electoral

El Legislativo no puede reubicar a los magistrados electorales, aclara Pizano

Explica que al desaparecer el órgano como tal, ellos dejan de formar parte del Poder Judicial



El presidente de la comisión de Justicia, Héctor Pizano, avala "la capacidad, preparación y experiencia" de los actuales magistrados electorales ■ Foto Héctor Jesús Hernández

autónomo en el que sus nuevos integrantes serán nombrados por el Senado de la República.

Pizano Ramos indicó que para que el Legislativo nombre magistrados se necesita una vacante.

"Yo preguntaría dónde está esa vacante para que pudiéramos nombrar".

La petición de los magistrados fue dirigida precisamente a Héctor Pizano, por ser presi-

dente de la comisión de Justicia, quien confirmó que analizó el documento pero no encuentra ningún fundamento legal para que el Legislativo se encargue de reubicarlos.

"Particularmente conocemos de las cartas que han enviado y en la situación en la que nos encontramos en el Congreso, una vez que se aprobó la reforma y fue publicada, cambia la condición, porque actualmente yo no encuentro las facultades para hacerlo y menos en el Poder Legislativo, una vez que ya ese tribunal está fuera de la esfera del Poder Judicial. A lo mejor lo que procedería aquí —y es un tema del Judicial y del Ejecutivo— sería proceder en este caso a los finiquitos respectivos".

Y aunque el titular del Tribunal Electoral, Jesús Reynoso, argumenta que ellos tienen un nombramiento vigente y que siguen formando parte del Poder Judicial, Pizano insistió: "Ellos ya no pertenecen al Poder Judicial porque dicho Tribunal sale de la esfera del Judicial. Entonces habrá que ver el tema de atribuciones y competencias.

—¿Entonces usted se pronuncia porque sean integrados al nuevo Tribunal Electoral?

—Yo tengo confianza en que quienes eran magistrados electorales tienen la capacidad, la preparación y la experiencia para concursar y aspirar a las vacantes que nombrará el Senado, y por lo tanto esperábamos que por su participación en ese proceso fueran de alguna manera electos, que sea una especie de ratificación, que llevarán la encomienda a buen puerto en el siguiente periodo electoral y que sean ellos quienes impartan justicia.

Afirmó que la experiencia, la capacidad y el conocimiento de la región los califica por encima de muchos otros aspirantes para ocupar ese espacio.

El 15 de julio se cierra el registro para los aspirantes a magistrados del nuevo Tribunal Electoral local. El Senado los nombrará a más tardar el 30 septiembre; de acuerdo con el artículo 10 transitorio de la reforma federal. Hasta entonces, los actuales magistrados seguirán en funciones. Se trata del mismo plazo para los consejeros electorales de los institutos locales.

En esa reforma también se señala en el último párrafo que los actuales magistrados son elegibles para formar parte del nuevo tribunal, lo que podría interpretarse que aunque no se registren los tomarían en cuenta.

El sistema penal ya dio lo que tenía que dar, admitió el fiscal central, Rafael Castellanos, al comenzar los trabajos del Segundo Foro de Análisis de Justicia Penal del Sistema Acusatorio, que se llevó a cabo en el Congreso del Estado y al que acudieron abogados, diputados y funcionarios judiciales para estudiar los alcances del nuevo sistema que entrará en vigor en la zona metropolitana en febrero de 2016.

"Debemos empezar desde un punto de vista autocrítico y aceptar que con el sistema que hemos trabajado hasta ahora el sistema de justicia y la administración de la misma, no es el ideal", planteó el funcionario.

Ponderó que el enfoque del nuevo sistema significa un cambio profundo en la forma de administrar e impartir la justicia penal en México.

"Ahora se deberá investigar

Hay que abrir paso a la modernización en la procuración de justicia

El sistema penal se agotó; urge aplicar un cambio profundo: Rafael Castellanos

para detener, se deberán tener causas verdaderas de que un ciudadano ha infringido la ley para imputarle una causa de administración de justicia; es decir, cumplir con la regla constitucional fundamental de que todos somos inocentes hasta que una sentencia de autoridad determine lo contrario".

El diputado Víctor Sánchez Orozco, organizador del foro, detalló que el 1 de octubre comenzará a implementarse este sistema en los municipios del sur del estado y progresivamente se aplicará en los demás. Será hasta el 5 de febrero de 2016 cuando inicie en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo.

"AHORA SE DEBERÁ INVESTIGAR PARA DETENER, TENER LAS CAUSAS VERDADERAS PARA IMPUTAR"

El diputado Julio Nelson García enumeró algunos de los desafíos que implica el nuevo sistema: "El Poder Ejecutivo y el Judicial deberán estar muy conscientes de lo importante que serán la actualización y constante capacitación de juzgadores y personal auxiliar, así como de MP, policías y demás implicados en el sistema de justicia penal estatal".

En el foro participaron además ponentes nacionales e internacionales, como la doctora Pilar Gómez Pavón, ex magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid; el doctor Hesbert Benavente Chorres, especialista en Derecho Penal en Iberoamérica; así como Guillermo Zepeda Lecuona y Dante Haro Reyes, expertos en seguridad ciudadana y Justicia Penal. También ofrecieron ponencias la directora del Instituto Mexicano del Juicio Oral (Imejo), Johana del Río Rebolledo; el juez y conferencista, Daniel Espinoza Licón y los investigadores Francisco Jiménez Reynoso, Luz Rebeca Fernández Plascencia y Jose Daniel Hidalgo Murillo.

Socializan reformas al Sistema de Justicia



» EL DIPUTADO Víctor Sánchez Orozco urgió a todos los inmersos en el Poder Judicial a capacitarse en lo que toca al nuevo sistema de justicia.

■ En el segundo foro de análisis sobre el tema

Es necesario que se capaciten abogados, estudiantes de derecho y todos los que están inmersos en el Poder Judicial con el nuevo Sistema de Justicia Penal, donde a partir del 1 de octubre próximo se implementarán los juicios orales con inicio en Ciudad Guzmán, señaló el diputado Víctor Sánchez Orozco, en la inauguración del II Foro de Análisis del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El fiscal central, Rafael Castellanos, manifestó: "Todos somos inocentes en este nuevo Sistema de Justicia Penal, hasta que se demuestre lo contrario".

Agregó: "Estamos en un momento fundamental y este foro permitirá socializar el nuevo sistema".

Ayer 14 de julio, indicó el Fiscal, se conmemoran 225 años de haber "triunfado las ideas, la igualdad. En este nuevo sistema, todos los ciudadanos democráticamente seremos responsables ante la ley".

La transparencia, la publicidad y la oralidad son elementos que se traducirán en una justicia pronta y expedita.

Este foro, al que convocó el legislador panista Sánchez Orozco, contó con la asistencia de abogados, jueces, estudiantes de derecho y funcionarios del Poder Judicial. (Rosario Bareño Domínguez)



» EL FISCAL central, Rafael Castellanos.

Pasan de noche asesores

ALEJANDRO ALVÁRADO

El número de asesores por diputado no garantiza un mejor desempeño.

Rafael González Pimienta, legislador priista, tiene cinco asesores, pero las dos iniciativas de ley que ha promovido, según el Sistema de Información Legislativa de Jalisco, están en Comisión.

Así como el líder de la fracción priista, también tiene un equipo con la misma cantidad de especialistas Clemente Castañeda, de MC, y Enrique Velázquez, del PRD.

Pero el de González Pimienta es el equipo que más cuesta, por mes alcanza 224 mil 840 pesos, según la última nómina.

Se publicó ayer que Mardía Paola Mendoza, asesora del priista, cobra 63 mil al mes, y el tricolor precisó que si gana eso es porque el año pasado no cobró su sueldo y ahora se lo están sumando.

En septiembre consulta sobre uso de mariguana

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Será en la primera quincena de septiembre cuando el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) realice la consulta entre la ciudadanía sobre la despenalización de la mariguana, a propuesta del coordinador de la fracción del PRD, Enrique Velázquez. El presidente del IEPC, Tomás Figueroa, informó que se utilizarán 200 urnas electrónicas en 125 municipios y tendrá un costo de 642 mil 60 pesos.

El perredista acudió ayer al filo de las 11:30 horas con el presidente del IEPC, Tomás Figueroa, quien le entregó la propuesta de metodología para la consulta ciudadana sobre la despenalización de la mariguana. Ante el costo que generará al IEPC, para traslado de personal, gasolina, entre otros aspectos, el perredista comentó que inclusive pudiera buscar la cooperación entre los militantes de su partido.



» EL USO "medicinal" de la mariguana se "discutirá" en septiembre.

Figueroa le indicó al legislador que la propuesta de metodología, producto de mesas de análisis realizadas por el personal de este organismo electoral, señala que se utilizarían 200 urnas electrónicas para recoger la opinión de los ciu-

dadanos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, y tendría un costo de 642 mil 60 pesos para logística, gasolina, peajes y alimentos para operadores de urnas electrónicas; la consulta está programada para realizarse durante la

primera quincena de septiembre.

El planteamiento es respuesta a la petición que hizo el perredista el pasado 12 de mayo y se sustenta en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 137, Párrafo 1, Fracción I, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

El coordinador de la fracción del sol azteca manifestó que esta consulta no tiene carácter vinculante, pero sí es importante conocer la opinión de los ciudadanos para legislar en temas trascendentes para la agenda pública, "le viene bien a Jalisco este tipo de ejercicios de consulta".

Agregó: "Estaremos en condiciones de hacerlo en su momento con aportaciones de militantes, de algunas organizaciones de empresarios que quisieran tener la posibilidad de conocer el resultado y particularmente la fracción parlamentaria del PRD vamos a poner parte de los recursos".

MC preocupado por el aumento a presupuesto

■ Planea la bancada entregar una carta al titular de la Seplan para que explique de dónde se obtendrán recursos para la FUR

Por la preocupación que tienen de la "falta de solidez en la proyección de los ingresos adicionales que se están contemplando para hacerle frente a los gastos extraordinarios propuestos", la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano entregará hoy una carta di-

vas presentadas por el Ejecutivo para incrementar a 386 millones de pesos los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos 2014, para la implementación de la Fuerza Única Regional (FUR).

Le señalan la solicitud del Gobernador de Jalisco al Congreso del Estado de dos iniciativas de decreto. La primera de ellas, con el número de oficio DIGELAG INI 012/2014, presentada el pasado 18 de junio, que busca modificar el Presupuesto de Egresos en 386 millones de pesos. Al mismo tiempo, se modifica la Ley de Ingresos en la misma cantidad, y consideran que

pasado 8 de julio, busca modificar el Presupuesto de Egresos en 12 millones 653 mil 151 pesos y modifica la Ley de Ingresos en la misma cantidad, considerando que esos recursos adicionales se percibirán por el rubro de derechos por servicios en los ramos de vialidad, tránsito, transporte y su registro.

Exponen diputados de MC su planteamiento en contra de incrementar el presupuesto ante recursos que no están solventados, ya que "no se presenta ningún dato adicional, ni análisis técnico que permita justificar el incremento de ingresos durante este año fiscal".

La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco en su artículo 47, señala que "a toda iniciativa de modificación al Presupuesto de Egresos que presente el Titular del Poder Ejecutivo al Congreso del Estado, que presente aumento del gasto público, deberá acompañarse la previsión de ingresos necesarios para sufragarlo".

Con el objetivo de cumplir con lo antes señalado, la primera iniciativa menciona: "Dada la tendencia de crecimiento en el Fondo General de Participaciones y considerando que las cifras ministradas del primer semestre del año, muestran un crecimiento superior al estimado para solventar la cantidad de recursos requerida en la presente solicitud de ampliación presupuestal, aunado a las estrategias que para el fortalecimiento de los ingresos propios en materia de cobranza y fiscalización, es

extraordinarios, no considerados actualmente en el Fondo General de Participaciones, resulta viable financieramente el incremento planteado en la presente iniciativa de ampliación presupuestal".

La segunda iniciativa menciona que "se percibirá una cantidad adicional a la proyectada en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014, en el rubro de derechos por servicios en los ramos de vialidad, tránsito, transporte y su registro".

Aclara que están a favor de impulsar nuevas estrategias institucionales en materia de seguridad pública, que permitan generar esquemas de coordinación efectivos entre los niveles de Gobierno. En este sentido, "coincidimos con la propuesta de consolidar el modelo de Fuerza Única de Jalisco".

Pero aclaran que las dos iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo no cumplen con el Artículo 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, ya que no se presenta una justificación consistente ni un sustento técnico que avale el incremento de recursos.

Aunado a que generan profundas dudas técnicas en torno al estado de las finanzas públicas y las estimaciones de los posibles recursos adicionales.

"Nos preocupa que el Gobierno del Jalisco contemple gastar más recursos financieros de los que al final del año tendrá, lo cual nos obligaría a realizar posteriormente recortes al gasto o a contratar más deuda pública", afirman. (Rosario



» LA BANCADA de Movimiento Ciudadano en el Legislativo estatal.

rígida al secretario de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, Ricardo Villanueva Lomelí, en la que solicitan información técnica, detallada y completa que justifique la previsión de ingresos

106 millones de pesos serán aportados por los ayuntamientos que se sumen a la Fuerza Única y 280 millones mediante participaciones adicionales del Gobierno Federal.

La segunda de ellas, la DIGE-

El monto extra es para los institutos políticos en los Estados

Se dan partidos 1,300 mdp más

Obtienen recursos con las reformas a leyes electorales hechas a su favor

JORGE ARTURO HIDALGO

MÉXICO.- Los partidos políticos se autorrecetaron en los Estados mil 300 millones de pesos extras para su operación en el 2015.

La reforma electoral abrió la puerta para que los institutos políticos dispongan de esos recursos pagados por los contribuyentes.

Actualmente las bolsas estatales suman 2 mil 337 millones de pesos, pero con una nueva fórmula se elevará a 3 mil 594 millones, aproximadamente.

Además, los partidos reciben a nivel federal otra bolsa que se paga con el dinero de los mexicanos, que este año será de 3 mil 900 millones de pesos.

El Artículo 51 de la Ley Ge-

Jalisco se recetó alza antes

ALEJANDRO ALVARADO

Si de mayores recursos para los partidos se habla, Jalisco ya se había dado el alza desde hace dos Legislaturas.

En la 58 Legislatura, los diputados elevaron la fórmula, es decir, multiplicaron el 65 por ciento del salario mínimo por el total del padrón electoral, dando 327 mi-

llones de pesos que se reparten entre los partidos políticos.

En la reforma político-electoral que aterrizó la actual Legislatura, diputados de MC y algunos del PAN promovieron otra fórmula, multiplicar 65 por ciento del salario mínimo por el número de votantes reales, lo que significaría una reducción del 40 por ciento, pero no prosperó.

neral de Partidos Políticos establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgará el dinero público para los partidos sobre la base de una fórmula que implica multiplicar el número de empadronados por el equivalente al 65 por ciento del salario mínimo vigente.

Esa fórmula regía para el financiamiento federal, pero con las reformas electorales apro-

badas, los organismos estatales decidieron que también la podrán aplicar para recibir los recursos de los comités locales de los partidos políticos.

Anteriormente, las fórmulas de financiamiento en los Estados se aplicaban con un porcentaje menor del salario mínimo.

En el Edomex, por ejemplo, se multiplicaba por el 40

por ciento. Ahora con la reforma electoral aplicarán el 65 por ciento por el número de sus empadronados.

En esa entidad, los partidos recibirán unos 180 millones extras el próximo año, al pasar de 297 a 480 millones para actividades ordinarias.

A su vez, Nuevo León y Querétaro cambiaron su factor anterior de 20 por ciento al 65 que señala la ley nacional.

Con base en el padrón de esas entidades, los partidos en Nuevo León obtendrían 162 millones; es decir casi 3 veces los 46 millones que recibieron este año. En Querétaro subirían de 17 a 60 millones.

San Luis Potosí tenía un factor de 33.3 por ciento y lo cambió a 65 por ciento, lo que daría a los partidos 82 millones, el doble de los 39.3 que tienen para este año.

Meten ediles de MC a familiares

Hasta medias naranjas

Tienen puestos de auxiliares y jefes en dependencias del Ayuntamiento

ERIC SEPULVEDA

PUERTO VALLARTA.- Regidores y funcionarios de Movimiento Ciudadano (MC) en el Ayuntamiento tienen vara alta en Recursos Humanos, pues algunos cuentan con sus cónyuges, hijos, sobrinos, hermanos y hasta una cuñada en la nómina de Puerto Vallarta.

La regidora de Movimiento Ciudadano, Candelaria Villanueva Sánchez, es quien tiene más parientes ya que dos de sus hijos, su nuera, una sobrina y su hermana están en la nómina.

Sus hijos Juan Omar y José Eduardo Guzmán Villanueva tienen puestos de auxiliares administrativos, en la Secretaría General y en la Dirección de Infraestructura y Servicios, con un sueldo bruto de 8 mil 500 mensuales cada uno.

La delegación municipal de Ixtapa está ocupada por su hermano Jorge Luis, así como su nuera Ana Lilia Salinas Peña, quienes ganan 5 mil y 9 mil 800 pesos brutos al mes, respectivamente.

Oscar Avalos Bernal, Guadalupe Anaya Hernández, y Otoniel Barragán Espinoza, este último regidor por el PT, tienen dos parientes como funcionarios cada uno.

Mientras que Avalos Bernal tiene a su hermano Raúl y a su hijastro Jorge Eduardo Villar del Toro —con sueldo de 4 mil 500 mensuales cada uno—, Anaya Hernández suma a su hija y su esposo, con salarios de 5 mil 900 y 10 mil pesos.

Agustín Ortiz, asesor del Alcalde Ramón Guerrero Martínez y quien no aparece en nómina, tiene a su esposa y a su hermanastro en el Departamento de Patrimonio y la Oficialía Mayor, con sueldos de 9 mil 200 y 11 mil pesos.

La regidora que se independizó de la fracción de MC, Susana Mendoza Carreño, aseguró que los puestos de los familiares se deben a favores del Alcalde, quien aprovecha la situación para amedrentar a los ediles si no coinciden con sus políticas.

"Doblan las manos", sostuvo. "El Alcalde se aprovecha de que tienen a sus parientes aquí trabajando, si no le votan a favor, se los corre".

Influentes

Los puestos que ocupan los familiares de los servidores públicos son de secretaria, auxiliar, auxiliar administrativo, coordinador, pero incluso hay jefes, abogados y supervisor.



Candelaria Villanueva Sánchez



Oscar Avalos Bernal



Guadalupe Anaya Hernández



Otoniel Barragán Espinoza (PT)



Agustín Ortiz

Ávalos Bernal, líder de la fracción de MC, admitió que su hermano labora ahí, pero él no lo "acomodó".

"Mis papás son panistas desde hace 50 años y sé que tenía una relación buena con Arturo (Dávalos, director de Desarrollo Social) y por ahí lo acomodaron en Servicios Públicos", argumentó.

Guerrero Martínez se deslindó de la situación de que los regidores de su partido tuvieran parientes en el Ayuntamiento, en tanto aseguró que no hay familiares suyos en la nómina, como prometió en campaña.

Rezago en infraestructura de escuelas de Puerto Vallarta

■ GABRIELA VELASCO

La condición de la infraestructura educativa del estado es resultado del olvido de los gobiernos de los últimos 20 años, aseguró el titular de la Secretaría de Educación (SEJ), Francisco Ayón, de visita en Puerto Vallarta, donde supervisó varios planteles educativos y sostuvo audiencias con padres de familia.

"Existe mucho rezago en la infraestructura de todo el estado, una situación de abandono de los últimos 20 años. Estaremos generando las inversiones necesarias para poder salir al paso de la problemática que tenemos", dijo.

El secretario sostuvo frente a los padres de familia de la escuela primaria Juan Escutia que el rezago que existe es grave y que no hay presupuesto extraordinario para atender la problemática de raíz, ya que incluso existen escuelas en grave condición, pues hay mobiliario registrado ante la SEJ que data de 1930.

Planteles que cuentan con sólo dos baños para 140 alumnos, televisores con 19 años de uso, bardas perimetrales y aulas inconclusas o tejabanos que funcionan como salones, además de escuelas con dictámenes de Protección Civil por riesgo de deslizamientos, fueron algunas de las anomalías detectadas en las escuelas Juan Escutia y Pedro Bravo Ruiz, esta última ubicada en una de las colonias marginales del destino turístico.

Ayón López fue claro en señalar de frente a los progenitores, lo que la dependencia a su cargo podría hacer y qué cosas serían casi imposibles al menos en este ciclo escolar, por lo que se deberán priorizar las obras.

Se comprometió a invertir 900 mil pesos en la rehabilitación de dos aulas en pésimas condiciones de la escuela Pedro Bravo Ruiz, para garantizar la seguridad de los alumnos, y construir las de manera correcta el próximo año. Sobre la sustitución de los televisores obsoletos dijo que la SEJ invertirá 300 mil pesos en pintarrones y cañones para continuar con la habilitación de aulas interactivas, como ya se ha hecho en mil 400 de las 8 mil 800 seleccionadas en el estado.

Con el respaldo del diputado federal, Rafael González Reséndiz, quien se comprometió a etiquetar un millón de pesos en el próximo presupuesto federal, Ayón López se envalentó a comprometer 3 millones de pesos en 2014 para la rehabilitación de una escuela que atiende a casi 900 alumnos y otros 3 millones de pesos más el próximo año.

Ayón recordó que en el próximo ciclo sería posible entregar tabletas a todos los niños de quinto de primaria para que mejoren su experiencia educativa con tecnología.

■ JAVIER SANTOS

Ante la falta de transparencia en las finanzas públicas, despilfarro de recursos, presencia de nepotismo y una falta de respeto a su persona y al trabajo, la regidora Susana Mendoza Carreño, quien desde hace quince días se separó de Movimiento Ciudadano (MC), hoy decide incorporarse al PRD.

Tras darle la bienvenida a la regidora durante una rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD, Fausto Carlos Guerrero, halagó la postura crítica de Carreño al enfrentarse ante "un caudillismo único de todos los actores políticos de este proyecto (Movimiento Ciudadano), que sólo tengan una respuesta: el 'sí señor'. Quieren que no exista cuestionamiento, que no exista un discurso diferente, que no exista debate y que se aleja completamente de los cánones institucionales".

El dirigente estatal subrayó que gobiernos como el de Ramón Demetrio Guerrero en este municipio son "completamente ajenos, y completamente opuestos a las personalidad de luchadoras de la talla de Susana Carreño", lo cual "jamás entendieron en Movimiento Ciudadano".

■ No vamos a tolerar malos gobiernos, dice Fausto Guerrero

Susana Mendoza se une a las líneas de PRD Puerto Vallarta

■ La regidora anunció su separación de MC por diferencias con la administración

Dijo que no entendieron que la sociedad vallartense es tan plural y diversa que "no permite que se puedan constituir virreinos en la región, que no permite que se gobierne a capricho y que sobre todo hay liderazgos sociales, que perseguimos una idea de cambio verdadero y que no vamos a tolerar los malos gobiernos así sean del PRI, PAN, MC o del PRD".

Frente a ello, subrayó "estamos muy contentos por esta decisión de reencuentro que ha tomado la compañera regidora", con lo que "recuperamos nuestra fracción edilicia", luego de que hace poco más de dos meses Miguel Ángel Yerena Ruiz abandonara la regiduría perredista para incorporarse al PRI, donde ya había militado.

Destacó que el PRD Puerto

Vallarta es estratégico en Jalisco y por eso instó a comenzar a organizar "a la gente y a construir un gobierno que tenga una característica real, que es la calidad ciudadana", lo cual permitiría arribar al gobierno municipal en el 2015.

"El gobierno de Vallarta se merece un buen gobierno porque ha sido saqueado, literalmente, en las últimas cuatro administraciones, no aguanta otro gobierno como el de estos pillos", sentenció Guerrero.

De su parte Susana Carreño, quien a partir de este día es la coordinadora de la fracción perredista en el ayuntamiento, relató vicisitudes que vivió como integrante de la fracción de MC, que hace un año la obligó a presentar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por negárseles

la documentación que formaba parte de la entrega-recepción.

Asimismo, puntualizó que hay regidores que la han apoyado en las diversas acciones que ha emprendido contra el ayuntamiento tanto del PAN, PRI y MC.

Además de la denuncia penal que emitió, agregó, "me he encontrado con varias más, en las que incluso ha habido situaciones de amenazas, situaciones de bloqueo por parte del alcalde" dijo Medonza Carreño.

Por todo ello, concluyó, "yo hago todas las acciones que considero que debo de realizar y obviamente llegó al límite en que sabía que el alcalde no entiende ni tiene tiempo de entender", dijo, tras destacar que varios regidores incurrían en nepotismo al tener familiares en la nómina municipal, algo que tampoco comparte.



A quince días de anunciar su separación de MC, la regidora Susana Mendoza Carreño ocupará la coordinación de la fracción perredista en el ayuntamiento de Puerto Vallarta ■ Foto Javier Santos

■ JAVIER SANTOS

El conflicto que mantiene parado desde hace más de un año al aeropuerto de Tomatlán, ya se "encuentra superado", aseguró el alcalde de ese municipio, Saúl Galindo Plazola.

Dijo que el gobierno estatal asumió el compromiso de indemnizar a los ejidatarios de José María Morelos con 16 millones de pesos en el transcurso de las próximas dos semanas, quienes ya "habían recibido una parte" del ex gobernador Emilio González.

Subrayó que el conflicto "está destrabado porque se llegó a un acuerdo de liquidarlos" por los

■ Superado, el conflicto con ejidatarios

Aeropuerto de Tomatlán podría funcionar en 2015

terrenos que se les adeudaba. "Hoy, el compromiso de pago ya está", dijo.

Plazola comentó que el aeropuerto se encuentra resguardado por el ayuntamiento y personal del Ejército Mexicano para evitar que aeronaves de dudosa procedencia aterricen en la pista de 40 metros de ancho por 2 mil 500 metros de largo.

Detalló que la pista estuvo en peligro de "ser quebrada" por parte del Ejército Mexicano con el fin de que no fuera utilizada por integrantes del crimen organizado, sin embargo, hoy día la pista está terminada y en los próximos días será circulada, pues después deberá concretarse el área administrativa y la torre de control.

Estimó que será en 2015

cuando el aeropuerto empezará a funcionar, por lo que posteriormente vendrá el proceso de licitación o una concesión para decidir quién lo operará, lineamiento que será marcado por el gobierno estatal y federal.

Sin embargo, agregó, a petición del municipio y de empresarios "la aeropista quedó hoy día a cargo de la Secretaría de Turismo "y no de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (Siop)".

Finalmente, el alcalde refirió que el plan es parte de la infraestructura de los mil millones de pesos que se tienen estimados captar dentro del proyecto de Chalacatepec.

Esto aplicará a partir del 2015, con candidatos de partidos e independientes

claves

Jalisco también abre la puerta a la reelección

Con el argumento de la homologación con la reforma federal y sin explicaciones sobre por qué el número de periodos, diputados podrán postularse hasta por cuatro periodos

El ABC de la Reforma Electoral

Sonia Serrano / Iniguez / Guadalajara

Sufragio efectivo, no reelección. La frase que memorizamos desde niños, aún cuando ignorábamos su significado y que fue una de las banderas más importantes de la Revolución Mexicana, dejará de tener aplicación plena a partir del próximo año. Los diputados locales, alcaldes, regidores y síndicos que resulten electos en el proceso electoral de 2015, podrán aspirar a postularse de nuevo.

Al homologar las reformas federales a la legislación local, el Congreso del Estado modificó la Constitución y el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para permitir la reelección de diputados hasta por cuatro periodos, y para municipios hasta por un periodo más.

La reelección aplica tanto para los candidatos que sean postulados por partidos políticos como para quienes lo hagan

Los alcaldes, regidores y síndicos podrán quedarse por un periodo de hasta 6 años

por la vía independiente.

La legislación de Jalisco sólo mantiene la restricción para postularse por el mismo cargo en el periodo inmediato posterior para el gobernador de la entidad.

De esta forma, los diputados locales podrán aspirar a quedarse en el cargo hasta por doce años, mientras que presidentes municipales, regidores y síndicos, por seis.

El principal argumento para incluir la reelección en la legislación local, fue que también se estableció en las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Constitución mexicana y a las leyes reglamentarias sobre procesos electorales.

De hecho, en los dictámenes aprobados en las comisiones de Puntos Constitucionales y Asuntos Electorales, no hay en la exposición de motivos precisión sobre por qué se

En Jalisco sólo hay restricción para postularse por el mismo cargo para gobernador

concluyó en el número de periodos aprobados para que un funcionario de elección popular vuelva a postularse por el mismo cargo.

En los antecedentes del dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Electorales, en el que se incluyen las iniciativas presentadas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, sólo en el caso del PRD se mencionan los periodos propuestos para reelección.

Por su parte, el Partido Acción Nacional en la Comisión de Puntos Constitucionales no menciona el origen de la propuesta y simplemente la incluye en la reforma.

Los dictámenes de ambas comisiones fueron fusionados, cuando los partidos políticos se pusieron de acuerdo durante varios días de negociaciones.

Según los cambios aprobados en la legislación local, los diputados que sean electos en los comicios del próximo año, podrán aspirar a la reelección. La medida aplica tanto para los legisladores de mayoría como para los de representación proporcional.

El único candado que se pone es que sean postulados por el mismo partido o, en el caso de quienes lleguen como candidatos independientes, en la misma condición, a menos que el cambio se dé a la mitad de la Legislatura.

En el caso de los municipios, es decir, presidentes municipales, regidores y síndicos, podrán hacerlo por un periodo más. También en este caso aplica el mismo candado para la postulación con las mismas condiciones.

Los diputados dejaron en libertad a los regidores que no quieran volver a postularse para el mismo cargo, para que no lo hagan, pues no es un requisito que en la reelección vaya la misma planilla.

La semana pasada, en el Congreso local se aprobó la reforma política electoral. M

Detalles

El gobernador dura en su encargo seis años y nunca podrá ser reelecto

La reelección de diputados y municipales aplicará para los electos en la jornada electoral de 2015

Los diputados locales pueden ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos

Para buscar la reelección, deben hacerlo por cualquiera de los partidos si fueron en coalición. Sólo pueden postularse por otro si renunciaron o perdieron su militancia a la mitad de la respectiva legislatura

Los diputados que fueron candidatos independientes deben postularse para la reelección en la misma condición o demostrar su nueva militancia desde la mitad de la legislatura

Los candidatos a alcalde, regidores y síndico podrán ser postulados por un periodo más

Los municipios pueden postularse para la reelección por el mismo partido que lo hicieron la primera vez, a menos que renuncien o pierdan su militancia a la mitad de la Administración municipal

Los municipios que fueron candidatos independientes deben postularse para la reelección en la misma condición

Para la reelección de municipio, debe separarse del cargo al menos 90 días antes de la jornada electoral

La reelección de los municipios es personal y no tiene que postularse la misma planilla

A los municipios suplentes que no entren en funciones no se les computará el periodo para efectos de la reelección inmediata

Las personas que sean designadas o nombradas por la autoridad también podrán ser electas en el periodo inmediato



Aparece Juan Carlos García en espectaculares

Adelantado

'Una revista usó mi imagen', asegura regidor del PRI, pero no lo retiran

LILIANA NAVARRO

Sin respetar los tiempos que marca la Ley para hacer propaganda política, el regidor priista en Zapopan, Juan Carlos García, comenzó a anunciarse en espectaculares que se ubican en diversos puntos del Municipio.

MURAL tomó la imagen del anuncio ubicado en Avenida Vallarta, casi a su cruce con Patria, en las inmediaciones del nodo Los Cubos.

Aunque la imagen del edil está en la portada de una revista, el Código Electoral de Jalisco señala que será motivo de infracción cualquier tipo de propaganda anticipada.

Cuestionado sobre los anuncios de gran formato, el regidor del Revolucionario Institucional —quien suplió en enero pasado a Isidoro Gallardo—, aseguró desconocer por qué la revista utilizó su imagen.

Incluso dijo que se había comunicado con la editorial para pedir que se retiraran los anuncios; sin embargo, no ha sucedido.

"Mandé un oficio al medio de comunicación y no me han contestado, yo también estoy



■ La imagen del candidato aparece como parte de la promoción de una revista que, aseguró el regidor, no lo consultó para usarla.

preocupado por los actos anticipados de campaña que me puedan perjudicar", señaló.

García descartó tener aspiraciones políticas por estar concentrado en su responsabilidad dentro del Ayuntamiento. Dijo que insistirá en que se quite su imagen de las principales avenidas de la Ciudad.

Consultado al respecto, el Alcalde Héctor Robles Peiro llamó a la prudencia a todos los actores políticos porque todavía falta tiempo para la etapa electoral y de campañas.

Aclaró que la sanción le corresponde imponerla, en su caso, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

La Ley dice

En el capítulo cuarto del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Artículo 449

1. Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos y candidatos de partido político a cargos de elección popular al presente Código:

I La realización de actos anticipados de precampaña o campaña.

La Fiscalía aún desconoce cómo castigar maltrato

Ignoran ley animal

Personal de la FGE dice no saber cómo investigar los casos o si es delito grave

MURAL / STAFF

Tras entrar en vigor la penalización al maltrato animal, en la Fiscalía General del Estado (FGE) desconocen cómo será su aplicación.

Según fuentes de la corporación, aún no existe la Unidad Especializada de Protección Animal, ni siquiera una oficina de atención, y tampoco han sido nombrados agentes del Ministerio Público en la materia.

Los trabajadores de la FGE tampoco saben cómo se llevarán a cabo las investigaciones una vez interpuesta una denuncia, y qué pruebas deben reunirse para ejercer acción penal contra un acusado o si se

podrán girar órdenes de aprehensión por este ilícito.

Incluso, los empleados ignoran si es considerado un delito grave o si pueden aplicarse los métodos de justicia alternativa, revelaron ayer los informantes consultados.

A su vez, no se ha precisado si los agentes del área actuarán con base en denuncias anónimas y si serán de oficio.

Además, dicen que aún no existe un formato especial para presentar una querrela por maltrato animal.

Tampoco se ha emitido alguna instrucción u oficio por parte del titular de la FGE, Luis Carlos Nájera, a sus subalternos, sobre las labores que deben realizarse o de dónde saldrá el dinero para crearse la agencia ministerial, agregaron las fuentes de la dependencia estatal.

La unidad deberá integrarse por veterinarios y policías capacitados en trato animal para

dar curso a las indagatorias, pero ni sus luces.

El 14 de junio pasado se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco la modificación al Código Penal del Estado, al agregarse el título "De la Violencia contra los Animales", y después de 30 días debe aplicarse.

El apartado en la legislación estatal establece una pena de 120 jornadas de trabajo comunitario, desde seis meses hasta cuatro años y medio de cárcel, así como multas económicas para quien abandone, maltrate, torture o mate a un animal.

En la ley se estableció que no serán motivo de sanción las peleas de gallos, experimentos científicos, sacrificios por el bien del animal, charreadas, jaripeos, carreras de caballos o de perros y tauromaquia.

Tampoco se considera la prohibición de los animales en circos.

Los motivos

2014

MAYO 20 Se da a conocer el caso de "Victoria", una perra callejera de Tabachines, cuyos cachorros fueron quemados en vida por un sujeto.

MAYO 21 Asociaciones de cuidado animal y ciudadanos comienzan a exigir castigos severos para el maltrato.

MAYO 29 Se aprueban reformas en el Código Penal.

JUNIO 14 El Gobierno de Jalisco publica la penalización del maltrato animal.

JULIO 14 Entra en vigor el nuevo apartado de la legislación estatal penal.

Bienevales para abuelitos y discapacitados

■ El Gobierno estatal a través de Sedis apoyará con transporte a más de 50 mil adultos mayores y personas con capacidades diferentes

JOSE MENDOZA NAVARRO

“Ustedes entregaron toda su vida para construir y tener lo que hoy es México, lo que hoy es nuestro estado. Ustedes a lo largo de sus años formaron una familia, formaron hijos, buenos ciudadanos, nietos, eso fue lo que ustedes entregaron en su casa”. Así se expresó el Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, ante personas de la tercera edad y con discapacidad, durante el arranque del Programa Bienevales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

Sandoval Díaz refirió que este sector de la población dedicó su vida al hogar “y después, a veces de manera ingrata, ni los mismos hijos ven por uno. Y ahí es donde debe de estar su Gobierno, con esa sensibilidad de entender qué está pasando, qué necesitan y cómo entonces el Gobierno puede contribuir a apoyar a nuestra gente que le ha dado tanto a este país”.

El mandatario estatal subrayó que los apoyos otorgados son un merecido reconocimiento a la lucha y entrega de los adultos mayores y añadió que hoy “queremos un Jalisco con más oportunidades, con mejores empleos, con la reducción de inseguridad; pues esa es la responsabilidad y los retos que estamos asumiendo con determinación”.

Dijo enseguida que “no nos está temblando la mano para hacer las reformas necesarias para que nues-



» EL GOBERNADOR de Jalisco encabezó el anuncio del nuevo beneficio social.

tra gente viva mejor, porque estamos yendo a cumplir compromisos y no solamente a andar en campaña pidiendo el voto y después, no regresar a verlos a la cara”.

Por su parte, el secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, reiteró que la mayor prioridad y la más alta responsabilidad

de la actual administración estatal es apoyar a las personas más vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes estudiantes, niñas y niños.

“Ayudar a la gente es una apasionante tarea que no se reduce a lo que algunos denominan ‘asistencialismo’. Ayudar a la gente es elevar sus capa-

cidades educativas, económicas y sociales, es volver a cohesionar a una sociedad ampliamente desigual”, recalcó el funcionario y aseguró que hoy los programas sociales que ayudan a la gente son una realidad y como ejemplo dijo que “juntos logramos la mejor pensión que existe en el país para los adultos mayores; otor-

gamos una pensión económica de por vida para las personas con discapacidad severa, un programa único en el país”.

Enfatizó que Jalisco está cambiando y una muestra de ello es que los adultos mayores y las personas con discapacidad recibirán los beneficios del programa de bienevales, que se suma al esfuerzo de otros programas sociales para incrementar las oportunidades y el bienestar de estos sectores de la población, con una inversión de 63 millones 875 mil pesos.

“Adultos mayores y personas con discapacidad ahorrarán 18 millones 250 mil viajes en transporte público, aproximadamente 109 millones de pesos como mínimo que podrán destinar hacia otras prioridades. Más de 63 millones de pesos serán destinados en este segundo semestre del año para mover a 50 mil adultos mayores y personas con discapacidad”, indicó Salvador Rizo Castelo.

Detalló que los adultos mayores y personas con discapacidad podrán inscribirse en este programa para recibir dos bienevales diarios, en los 24 módulos que a partir de este día abrió la Sedis, 22 en la zona metropolitana, uno en Puerto Vallarta y otro más en Zapotlán el Grande. Los módulos estarán operando de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Las personas interesadas en ingresar a este programa deberán presentar copia del acta de nacimiento y CURP, identificación oficial del IFE o del INAPAM y comprobante de domicilio.

Atracan casas y negocios

Suben robos en GDL

Continúa

Las cifras oficiales también muestran decrementos en algunos ilícitos

FERNANDA CARAPIA

Los delitos en el Municipio de Guadalajara son un juego de serpientes y escaleras.

De enero a mayo, la Fiscalía General del Estado ha recibido 2 mil 608 denuncias por hurtos a casas, negocios, vehículos y personas, lo que representa en conjunto un aumento de 17 por ciento respecto a las que se interpusieron el año anterior, que fueron 3 mil 173.

De acuerdo con las estadísticas estatales, mostradas ayer por el regidor de Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, delitos como el robo a negocios y casas habitación subieron en "escalera".

En los primeros cinco meses del año se han denunciado 569 hurtos a comercios, mientras que el año pasado, en el mismo periodo, fueron 492 averiguaciones abiertas.

Las estadísticas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana también reportan un incremento en robo a negocios, pues de enero a abril se habían registrado mil 133 contra 975 del año pasado.

Sin embargo, muchos de estos ilícitos no son denunciados.

En cuanto a los hurtos en las viviendas, la Fiscalía tiene

registradas 582 actas levantadas, 10 más que las recibidas en el 2013.

Delitos como el robo a vehículos y personas encontraron a la "serpiente" en el tablero, pues registran un decremento del 38.94 y 7.59 por ciento, respectivamente.

No obstante, el Municipio vive una crisis en materia de seguridad, pues, en general, la comisión de delitos no ha sido contenida, advirtió el edil.

"No registramos avances en materia de seguridad pública hasta este momento, aunque encontramos que este año es menos malo que el anterior, este año lleva una tendencia menos mala que el anterior, en términos muy llanos", comentó.

En las estadísticas presentadas por el regidor, se observa que el 2009 fue el mejor año para el Municipio en materia de seguridad, pues se presentaron 21 mil 548 denuncias contra las 28 mil 959 que se registraron el año pasado.

Anticipó que en agosto se ve un incremento significativo en los delitos, principalmente en el robo a personas, por lo que invitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a redoblar la vigilancia en zonas con mayor concurrencia a fin de abatir las cifras.

Caro Cabrera lamentó que no sea posible contratar a 600 policías que han salido de la corporación para integrarse al mando único o bien, por no pasar los controles de confianza.

Delitos en aumento

Registro de denuncias en el Municipio de Guadalajara.

1.72%

ha aumentado el robo a casa habitación respecto al 2013.

15.65%

más denuncias se han recibido por asalto a comercios.

No pueden ni con fuentes

Pretende GDL que particulares operen y les den mantenimiento

FERNANDA CARAPIA

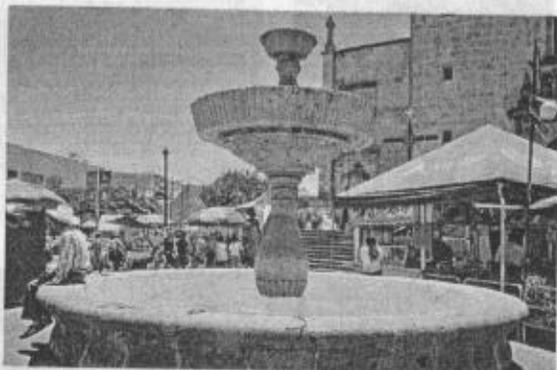
Ante la falta de recursos, Guadalajara busca que adopten las fuentes.

La Secretaría de Servicios Públicos del Ayuntamiento pretende cambiar el modelo para entregar la operación de las fuentes a particulares.

De las 143 fontanas que hay, 12 las tienen particulares o están a cargo de otras dependencias, pero no todas operan.

Incluso son usadas para otros fines, como la fuente de la Plaza de los Mariachis que la emplean como bodega.

"Las que están concesionadas, si no las van a echar a andar, las vamos a quitar, la de los Ma-



Exige Municipio que pongan en funcionamiento la fuente de la Plaza de los Mariachis o se la van a quitar.

riachis la estamos revisando", afirmó Francisco Castillo, Secretario de Servicios Públicos.

Antes, al hacer una concesión, el Municipio mantenía la responsabilidad de la reparación de motores; ahora, el con-

cesionario se hace cargo.

Bajo este esquema se entregó la Fuente Panamericana a la asociación vecinal de Colinas de San Javier, en el contrato se establece que los vecinos costearán las reparaciones que re-

quiera por los 10 años que dura la concesión y no pueden poner publicidad en ésta.

También se busca dar a la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos la fuente que está en un parque cercano.

La Secretaría de Servicios Públicos no cuenta con dinero para atenderlas, pues se requieren unos 2 millones de pesos al año para su mantenimiento, sin contar reparaciones.

No sólo el Ayuntamiento no tiene recursos para las fuentes, sino que también ha delegado la atención de camellones, entre otros.

Van a cuentagotas

Invierte Guadalajara más de 1.2 mdp para hacer funcionar motores atrofiados

FERNANDA CARAPIA

Después de años sin funcionar, aventaron sus chorritos.

Las fuentes de Los Patos y R. Plascencia volvieron a arrojar agua luego de que la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Guadalajara reparó los motores y el sistema eléctrico.

Con la Fuente de Los Patos, afuera del Parque Agua Azul, se pusieron en operación todas las fontanas que hay a lo largo de la Calzada Independencia.

Francisco Castillo, titular de la dependencia, destacó el trabajo que se hizo en ella, pues, dijo, es la más vieja de la Ciudad, ya que data de 1920 y tenía más de tres años sin aventar agua.

"Los dos motores estaban dañados, todo lo eléctrico, se hizo obra civil, aún falta la fuente de arriba y pintura, pero ya está operando", comentó.

En tanto, la fuente en R. Plascencia y Avenida México fue encendida ayer luego de la reparación en sus motores que estuvieron dos años sin operar.

Aunque no tiene un presupuesto específico para fuentes,



La Fuente Los Patos es una de las más antiguas de la Ciudad, pero estuvo sin funcionar cerca de tres años.

la dependencia toma dinero de la Dirección de Mantenimiento Urbano para su conservación y reparación.

Este año han invertido más de 1.2 millones de pesos en la rehabilitación de fuentes, incluida la Olímpica, las de Chapultepec y las recién encendidas.

Entre los problemas durante la reparación está la basura que arrojan las personas, que tapa los motores.

Esto ocurrió el fin de semana en la Fuente México, en el Jardín México, sobre la Calzada Independencia, donde vandálicos colocaron en uno de los tubos una botella de plástico que tapó el sistema; ayer se reparó.



A veces, se arroja a las fuentes anilina o jabón, lo que hace que se atrofien los motores.

A punto de lograrlo

Agosto fue el mes que se puso la Secretaría de Servicios Públicos para encender todas las fuentes.

143

fuentes tiene la Ciudad de Guadalajara.

8

fontanas hay en la Calzada, ya funcionando.

6

del total que existen faltan por reparar.

Profepa emplazará a responsables a mostrar permisos, o clausurar las obras

El Macrolibramiento no tiene permiso desde 2013

Funcionarios de Semarnat confirmaron a los miembros del Núcleo Jalisco de su consejo consultivo que no se ha prorrogado la autorización debido a 5 amparos

Agustín del Castillo/Guadalajara

Funcionarios de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), le revelaron al núcleo Jalisco de su consejo consultivo, que desde abril de 2013 no existe autorización vigente en materia de impacto ambiental para el Macrolibramiento de Guadalajara, obra que tiene concesionada la empresa IDEAL de grupo Carso, por lo cual, los frentes de obra deben ser clausurados.

En una reunión realizada en el piso ocho del palacio federal, donde se ubica la sede de la Semarnat Jalisco, acudieron con



Frentes deben ser clausurados

los consejeros dos funcionarios de la DGIRA: María del Carmen Caranchero Rangel, quien funge como directora de Evaluación de Proyectos Estratégicos, y Raúl de Jesús Contreras Ceja, director de

Instrumentos Normativos, quienes manifestaron su sorpresa ante la existencia de dos frentes de obra, uno en la cercanía del ejido La Capilla, de Ixtlahuacán de los Membrillos, y otro más en un paraje del municipio de El Arenal, muy cerca del bosque La Primavera.

Conforme al acta de la quinta reunión extraordinaria del denominado Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable núcleo Estado de Jalisco de la Semarnat, de la que

MILENIO JALISCO posee copia, no existe un permiso vigente por cinco juicios de garantías interpuestos por ejidos o particulares a lo largo de los 11 kilómetros del trazo.

La directora de Evaluación de Proyectos Estratégicos "expone a los asistentes los antecedentes y variaciones que han surgido en torno al tema discutido, hace saber que en este momento están imposibilitados en emitir alguna pronunciamiento [sic] técnica ya que expone a los asistentes que existen algunos amparos y que el proyecto está en una situación jurídica que no permite el avance del mismo ya que se encuentra suspendido". La DGIRA tiene registrado el proyecto como Libramiento Guadalajara.

"Los representantes de la DGIRA responden al comentario hecho por los consejeros relacionado con que se están realizando obras en

diversos tramos del proyecto, a lo cual [los funcionarios] recomiendan a los consejeros llevar a cabo denuncias ante Profepa", refiere el acta de la sesión.

Carlos Valentín Veyna Martínez, consejero que fungió como relator del encuentro, abundó: "la funcionaria nos dijo que la vigencia de cinco juicios de amparo impide autorizar extensión de plazos solicitada por la SCT para la vigencia de la autorización de impacto ambiental, lo que al mismo tiempo es una limitante para atender la petición del consejo, de que dicho permiso fuera cancelado por sus evidentes omisiones". La SCT no dio respuesta sobre señalamientos.

Sin embargo, "dicha funcionaria se vio sorprendida cuando se le indicó por parte de una de las consejeras del Núcleo Jalisco, la doctora Liliana Peñuela, sobre la existencia de la construcción de dicha carretera en el punto de El Arenal, indicando que ellos no han autorizado desde abril de 2013 a la fecha, la actualización del calendario de obra".





Por ley, las obras necesitan la autorización previa de la Semarnat



La construcción no cuenta con autorización vigente, según la DGIRA

Para Veyna Martínez, "al parecer, para la DGIRA en oficinas centrales, no hay obra en construcción". Tras la presentación de ambos funcionarios, acudió el subdelegado jurídico de la Semarnat, Francisco Javier Silva Castañeda, quien dijo a los consejeros "que se han

iniciado cuatro procedimientos [en el trazo de la obra] mismos que no han ameritado infracciones ni medidas correctivas [...] hace saber que no ha recibido notificación alguna de parte de la Semarnat ni de ningún juzgado referente a suspensión alguna". No obstante,

ante la evidencia, nueva, de que no hay permiso vigente, se comprometió a actuar en estos días para inspeccionar los dos frentes de obra referidos; si los responsables no presentan un permiso vigente en el caso de la MIA, las obras serán clausuradas. M

claves

La obligación de esa autorización

► Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículo 28. "La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico [...] requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría: I.- Obras hidráulicas, vías generales de comunicación, oleoductos, gasoductos, carbo ductos y poliductos; [...] VII.- Cambios de uso del suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas..."

► El Macrolibramiento de Guadalajara obtuvo autorización en la materia con vigencia a ocho años, lo que obligó a pedir prórrogas a partir de 2012. Pero no se concedió en 2013, lo que impide que se ejecuten obras



Existen 358 superficies de UMAS en el estado

No se otorgó un solo peso a Jalisco Sin apoyo de la Semarnat para fomentar Umas

Las unidades de manejo ambiental y vida silvestre, proyectos de conservación, fueron tachadas por la delegación

AC/Guadalajara

Malas noticias para la conservación en Jalisco: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha determinado no otorgar un solo peso para financiar proyectos de Unidades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (abreviadas a Umas), que suman 358 superficies en el estado, y que protegen parte de la alta diversidad biológica de la entidad, sexta del país en los inventarios de flora y fauna.

"Soy biólogo de profesión y soy asesor técnico de ejidos y comunidades; en febrero metimos una solicitud de apoyo de establecimiento de Uma en el programa de Fomento de Umas de la Semarnat y resulta que el fallo para Jalisco no ha salido y ya salió para la mayoría de los estados; la autoridad no ha dicho nada de por qué, pero se rumora que el recurso se lo dieron a Michoacán para paliar la situación de violencia, porque inclusive el mes pasado hubo un encuentro de Umas para la zona centro occidental en Morelia y allí presumieron los recursos que ha dado la Semarnat y seguimos esperando a ver que pasa", señaló preocupado un promotor.

Otros señalan que ya no hay esperanzas; la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Semarnat ya emitió la lista (en <http://www.semarnat.gob.mx/apoyos-y-subsidios/fomento-la-conservacion-y-aprovechamiento-sustentable-de-la-vida-silvestre/padron>) con 176 proyectos apoyados, que se desglosan: un apoyo para Aguascalientes, tres para Baja California, nueve para Baja California Sur, seis para Campeche, tres para

Chiapas, cuatro para Chihuahua, once para Coahuila, uno para Colima, cinco para Durango, dos para Guanajuato, 29 para Guerrero, seis para Hidalgo, cuatro para México, 22 para Michoacán, cuatro para Morelos, uno para Nayarit, dos para Nuevo León.

Además: seis para Oaxaca, seis para Puebla, seis para Querétaro, dos para Quintana Roo, cuatro para San Luis Potosí, dos para Sinaloa, cuatro para Sonora, seis para Tabasco, cuatro para Tamaulipas, cinco para Tlaxcala, once para Veracruz, cuatro para Yucatán y cuatro para Zacatecas. Sólo están ausentes Jalisco y el Distrito Federal.

El golpe no es menor: según la estadística de la Semarnat, hay 245 Umas extensivas y 113 intensivas en el estado, con materia variable. Desde reproducción de especies en peligro de extinción hasta grandes cotos para aprovechamiento de fauna nativa y ecoturismo.

Los peticionarios están a la espera de la respuesta oficial de la delegación que preside Sergio Hernández.

Según la Semarnat, las Umas "buscan promover esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del ambiente, a través del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables en ellas contenidos, frenando o revirtiendo los procesos de deterioro ambiental. Modifican substancialmente las prácticas de subvaloración, el uso abusivo y los modelos restrictivos tradicionalmente empleados en el país para la gestión de la vida silvestre. Intentan crear oportunidades de aprovechamiento que sean complementarias de otras actividades productivas". M

paraver...

LAS IMÁGENES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL MACROLIBRAMIENTO EN:

www.milento.com/jalisco



¿Y el bienestar?

2014-07-15 00:10:35



Uno de los principales discursos de Enrique Peña Nieto y la clase política priista en la pasada elección fue la promesa de la mejoría económica, en un discurso simplón de que ellos sí sabían cómo hacerlo premisa falsa.

Cuando uno de los principales atributos de Acción Nacional en el gobierno federal fue precisamente el responsable manejo de la economía,

los índices de inflación más bajos de los últimos 50 años, la reducción de la deuda externa, un manejo de mercado que impidió el aumento indiscriminado de precios.

Sin embargo hoy nos enfrentamos con la cruda realidad a apenas un año de gobierno, una política fiscal recaudatoria terrorista contra los mismos, contra la clase media, contra los pequeños y medianos empresarios que producen empleo, contra la micro

empresa que permite la subsistencia de millones de familia, es decir contra los dueños de tiendas de abarrotes, papelerías

y un sinnúmero de micro negocios que se ven ahogados por este terrorismo fiscal, mientras se fomenta la informalidad,

solo hay que ver las capitales gobernadas por el PRI para darse cuenta del incremento en la venta de piratería y del ambulante al que manejan como semillero de votos y de presión política cuando así conviene, Guadalajara es la muestra más palpable de esto.

Pero vayamos a los datos duros la tasa de inflación anual se sitúa ya en el 3.75% apenas al medio año siendo el pronóstico

hacia fin de año poco alentador, de igual manera la canasta básica en la ZMG ha aumentado \$500.00 pesos en estos meses

en un franco detrimento de los jaliscienses, teniendo como primer impacto el aumento de los delitos del fuero común, particularmente el robo en todas sus modalidades cuyos índices se han disparado de manera exponencial.

Así queda demostrado que el PRI es el de siempre, con un manejo estadista de la economía, sin importar la deuda adquirida

mientras de la suficiente solvencia para gastarlo en épocas electorales, que el de atrás pague, lo importante es ganar la elección, la historia no miente y se repite, no lo permitamos.

* Presidente del PAN Jalisco

presidente@panjal.org.mx

@Miguel_Monraz

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Nuevos partidos ¿para qué?

La autorización de tres nuevos partidos, con su correspondiente gasto público, ha sido una noticia recibida con muy poco entusiasmo, por no decir franco coraje, por parte de los ciudadanos. El mensaje es clarísimo, no queremos más partidos, aunque en términos reales nos cueste lo mismo que haya dos que 10, tres que siete, pues la bolsa a repartir es única y se establece a partir de una fórmula que tiene como base la participación en la última elección federal. Aún así, el que existan tres nuevos partidos que vayan a recibir cada uno 36 millones de pesos en los próximos cinco meses se lee como un insulto en un país con tantas carencias y donde la democracia ya es de por sí cara.



Estando de acuerdo en principio que lo que menos necesita este país es más partidos (o lo que es lo mismo, más políticos) tiene que existir una forma para que los ciudadanos organizados en torno a una plataforma ideológica puedan participar en la vida democrática. Eso no sólo es sano, es absolutamente necesario. El odio a los nuevos partidos deriva quizá de las malas experiencias que hemos vivido con esos partidos que no tienen personalidad ni perfil ideológico y que no son sino rémoras de los tres grandes. Algunos de ellos tienen presencias locales importantes, pero ninguno, ni Verde, Pinal, Movimiento Ciudadano o PT tienen una fuerza nacional real y salvo el Pinal, que fue expulsado de última hora de la alianza con el PRI y tuvo que lanzar a Gabriel Quadri, ninguno ha presentado un candidato propio a la Presidencia de la República en las últimas tres elecciones.

De entre los tres nuevos Morena se cuece aparte. Se puede estar de acuerdo o no con López Obrador, ese es otro tema, pero Morena sí es nacional. En este momento depende de un gran caudillo, pero es un movi-

miento político que tiene un perfil ideológico propio, presencia en todos los estados, y me atrevería a decir que si no está en todos los municipios, fácilmente llega a 90% de ellos. Morena no tendrá problema para proponer candidatos en todos los distritos, participar en todas las elecciones locales concurrentes y lograr el mínimo de 3.5 por ciento que se requiere para mantenerse en la escena política nacional.

El odio a los nuevos partidos deriva quizá de las malas experiencias que hemos vivido con esos partidos que no tienen personalidad ni perfil ideológico

Por el contrario los otros dos partidos que obtuvieron registro condicional, Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES), son movimientos muy pequeños y de carácter regional y no aportan nada nuevo al espectro político electoral. El PES tiene presencia en Baja California y está vinculado a movimientos religiosos de carácter evangélico. El PFH tiene una base campesina de un ex líder de la CNC, algunos ex panistas del DF y cierta presencia en los Altos de Jalisco con los que en algún tiempo fue la base social del PDM y el PAS. Podemos apostar desde ahora que ninguno de estos dos pasará el corte de la elección del 2015, pero contribuirán con su granito de arena al desprestigio de la clase política. Salud.

Puntos y Contrapuntos **PEDRO MELLADO** pedromellado@gmail.com



Reto de valientes

El Artículo 693 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que los ciudadanos que pretendan postularse como candidatos independientes de los partidos políticos a un cargo de elección popular, en los años en los que sólo se elijan diputados locales y Alcaldes —como sucederá en el 2015—, deberán notificarlo al Instituto Electoral, por escrito, en la tercera semana de diciembre del año previo a la elección, es decir, dentro de cinco meses.

Quienes aspiren a ser candidatos independientes a los cargos de diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos, dispondrán de al menos 40 días para conseguir el apoyo del 2 por ciento de los ciudadanos que estén inscritos en la Lista Nominal de Electores de su distrito electoral o del Municipio por el que pretendan participar.

Este periodo, en el cual los candidatos independientes recabarían las firmas de apoyo de los ciudadanos para postularse, sería simultáneo a los procesos internos en los que los partidos políticos eligen a sus candidatos. Esto tendría que ocurrir a partir de la última semana del próximo mes de diciembre.

Los aspirantes a diputados tendrían que registrarse durante la primera y la segunda semanas de marzo del 2015 y los candidatos a alcaldes, re-

gidores y síndicos, se inscribirían entre la primera y la tercera semanas de marzo, también del año próximo.

Quienes aspiren a relevar a alguno de los 39 diputados del Congreso de Jalisco, que preside actualmente **José Clemente Castañeda Hoefflich**, de Movimiento Ciudadano, tendrían que obtener las firmas de respaldo de por lo menos 5 mil 240 ciudadanos que vivan en el distrito por el cual pretendan contender.

Quienes aspiren a relevar a **Ramiro Hernández García** en Guadalajara, tendrían que lograr el apoyo de por lo menos 26 mil personas que vivan en la capital tapatía.

Y quienes calculen que tendrían posibilidades de relevar al Alcalde de Zapopan, **Héctor Robles Peiro**, habrían de buscar la candidatura —en su carácter de ciudadanos independientes— con por lo menos 17 mil 200 firmas de respaldo.

Los diputados retrasaron todo lo que les fue posible la reglamentación de las candidaturas independientes, para restarles oportunidades y tiempo de participación a los ciudadanos sin partido.

El primer trámite, el de manifestar el interés por participar, se cumpliría la tercera semana del próximo diciembre. El reto, cuesta arriba, sí podría ser alcanzable para quienes muestren carácter, tenacidad y organización.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

“Ni militantes de 1ra o de 2da” sí “de abajo” en PRI

Uno de los más contentos el sábado después del cónclave priista en el que se instaló el V Consejo Político Estatal ante la presencia de su dirigente nacional César Camacho, fue el dirigente local, Hugo Contreras, quien fue el principal beneficiario del discurso del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, quien tras ser nombrado el priista número uno de Jalisco al presidir la Comisión Política Permanente, advirtió que ninguna “expresión política” interna “estaría por encima del partido, y que sería únicamente ahí donde se decidirían las candidaturas tricolores para el 2015.

-¿Cómo tomaste ese mensaje del Gobernador? - le pregunté ayer a Contreras en MILENIO RADIO.

“Como lo es, en el partido es donde se debe establecer la unidad, los acuerdos y la institucionalidad. Yo creo que eso es lo que nuestro gobernador nos está diciendo. Y la verdad yo aprecio y reconozco su liderazgo. (...) Nos deja clara la señal de que son los esfuerzos y el talento de todos, aquí no tenemos militantes de primera o de segunda. La fórmula, no lo está diciendo, y yo encantadísimo, es la unidad y será a través del partido de donde se lleven los planteamientos a las autoridades electorales”.

-En ese sentido muchos priistas incómodos con el protagonismo de la agrupación MAS por Jalisco, una corriente muy importante por quien la preside, que es el padre del Gobernador, el magistrado Leonel Sandoval, interpretaron que esto que dijo Aristóteles era un mensaje para acotar el activismo de su papá. ¿Tú estás de acuerdo con esa lectura? - le cuestioné.

“En el PRI”, eludió, “hay muchas organizaciones adherentes al partido, está esa, está la de ex Legisladores, está Democracia Social, la Valentín Gómez Farías, y lo que nos dijo el gobernador es que todas hacen fuerte al partido y es el único conducto con la fórmula de la unidad (...) Lo que busca la sociedad y quiere ver de los partidos, es que estén cohesionados, unidos y no estén confrontados ni peleados, porque si no organizan la casa menos van a organizar la calle”.

-¿Pero tu también advertías alguna acción de MAS por Jalisco que socavara la autoridad, la organización del partido, de ti como dirigente estatal? -le insistí.

“(Risas) Yo lo que siento es que el partido tiene que hacer su trabajo bien, hacia dentro, con sus simpatizantes, ser interlocutor de la sociedad con el gobierno para que nos vaya bien en el 2015 (...) Nada (de roces con MAS por Jalisco) mira te voy a decir, son los de abajo, los que le meten más ruido a las cosas, pero hay un absoluto respeto y comunicación, y una dirigencia muy clara, sé a dónde vamos, soy humano me puedo equivocar, pero tengo la ruta y la firmeza para enfrentar dentro y fuera lo que se tenga que enfrentar”.

twitter: @jbarrera4



Desde la trinchera

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Reforma Electoral con sus *asegures*

(PRIMERA PARTE)

Después de estar atorada por varios días por el empecinamiento del PAN-MC de incluir las candidaturas comunes, a lo que el PRI dijo que no van y no van, y que todavía el domingo 6 de julio cuando ya había un *acuerdo* de sacar un solo dictamen y que se aprobaría la homologación de la Reforma Federal Electoral con la estatal, al filo de las 20:00 horas de ese día se volvió a trabar dicha reforma.

Se nos dijo a los reporteros que cubrimos la fuente del Legislativo que el PRI quería incluir como causal de nulidad de las elecciones "actos anticipados de campaña", lo que no le pareció a Movimiento Ciudadano, que al tener la presidencia de la Mesa Directiva con su coordinador Clemente Castañeda, no citaba a sesión del pleno.

Lograron meter la "guerra sucia" como causal de nulidad de elección los naranjas, pero el tricolor quería lo de "actos anticipados de campaña", lo que al final quedó como amonestación y sanción, sin embargo también se quería introducir como algo más fuerte la negativa del registro del candidato que realizara actos anticipados de campaña desde el término de un proceso electoral, pero no quedó.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Ante las dudas acerca de cómo quedaba la Reforma Electoral en la entidad, y sobre todo que algunos diputados en lugar de despejarla, creaban mayor confusión, el grupo parlamentario del PRI a través de su coordinador de asesores, Jesús Padilla, impartió una plática técnica y con los alcances jurídicos a reporteros de la fuente legislativa.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En el caso de las candidaturas independientes, se establece que:

-No tienen derecho a participar en la asignación de diputados de representación proporcional (plurinominales).

-Tienen derecho a reelegirse.

-En el caso de los municipales, si pierde como candidato a Alcalde, pero logra la votación requerida para entrar como regidor de representación proporcional y quiere reelegirse, aquí entra la interpretación de la ley, ya que puede reelegirse como regidor, pero también pudiera hacerlo como candidato a Alcalde. Ésta es una de las situaciones que pudiera crear controversia, ya que es cuestión de interpretar la ley.

-De la planilla de candidatos independientes: Alcalde, Síndico y regidores, si uno se sale (quiere irse a otro partido, no le pareció el proyecto, etcétera) antes de la elección, se anula el registro.

-Si el candidato independiente entra como Alcalde, Regidor, y quiere reelegirse por un partido político, lo podrá hacer, pero deberá hacerlo a la mitad de su periodo.

DIPUTADOS PUEDEN PERPETUARSE EN EL CARGO

Ha causado molestia e inconformidad de la ciudadanía la reelección de diputados por cuatro periodos, por lo que si a un partido político le parece, puede dejar hasta 12 años que un diputado vaya "perpetuándose" en el cargo.

Inclusive si un diputado llegó por la vía plurinominal y quiere reelegirse, puede hacerlo si su partido lo quiere poner en la lista o si no, le puede decir que busque ganar por mayoría, es decir, haciendo campaña y convenciendo al electorado.

En el caso de los municipales, alcaldes, síndicos y regidores, si quieren reelegirse deberán pedir licencia 90 días antes de la elección. Si en un momento dado quiere postularse de nuevo la misma planilla, piden licencia y entran los suplentes.

Sólo podrán reelegirse para el mismo cargo, es decir, el Alcalde deberá hacerlo para Alcalde, en caso que su partido prefiera otro candidato, ya no podrá contender por ese cargo. En el caso del Síndico, actualmente lo ponen en el último lugar y si pierde la planilla no entra, a menos que gane la elección dicha planilla.

Pero es decisión del partido político si quiere poner en segundo o tercer lugar al síndico, ya que en caso de perder tiene posibilidades de entrar como Regidor.

Para las candidaturas de municipales, se debe garantizar la paridad de género en fórmulas de candidatos donde el propietario y suplente sean del mismo sexo.

Para los diputados de mayoría relativa, también el propietario y suplente deben ser del mismo sexo.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



MUUUY VERDE se vió el diputado naranja **Julio Nelson García**. NOMÁS NO LE ATINÓ al protocolo en la inauguración de la exposición de la Secretaría de Marina, en la Plaza Liberación.

EL LEGISLADOR desentoró en el templete al subir con corbata, cuando ni el Secretario de Marina, **Vidal Francisco Soberón**, ni el Gobernador, **Aristóteles Sandoval**, ni el Alcalde de Guadalajara, **Ramiro Hernández**, la utilizaron.

ES COSTUMBRE que si el funcionario de mayor jerarquía no usa corbata, el resto de los asistentes tampoco. Así lo hicieron todos, menos Nelson.

PARA COLMO, el legislador fue confundido con el presidente del Congreso, **Clemente Castañeda**, a quien representó en la ceremonia.

DEBUT Y DESPEDIDA, pues de seguro su coordinador parlamentario no le volverá a dar alguna representación.

...

YA SE VOLVIÓ costumbre que el Ayuntamiento de Guadalajara, incapaz de prestar los servicios públicos, los 'ceda a terceros'.

LOS CAMELLONES de las principales avenidas son el ejemplo claro del fracaso de este esquema.

PARA TENERLOS limpios y verdes, Guadalajara los 'concesionó' a empresas privadas, quienes a cambio de su cuidado y mantenimiento, podían colocar publicidad en ellos.

EL CONVENIO establece que la Dirección de Parques y Jardines debe regar las áreas verdes.

PERO EL MUNICIPIO se quedó sin pipas, y los camellones perdieron su encanto.

SI LO MISMO va a pasar con las fuentes que el Ayuntamiento quiere dar 'en adopción', mejor que así se queden.

...

CON MUY BAJO perfil se ha manejado en Zapopan la regidora panista **Maricarmen Mendoza**, sobre todo cuando se trata de viajar!

HACE UNOS MESES Mendoza se fue a China y casi nadie se enteró.

AHORA NOTIFICÓ a la Secretaría General del Ayuntamiento que se ausentaría unos días, y lo que no dijo es que se iría a ¡Rusia!

SU AUSENCIA SE NOTÓ a partir del jueves de la semana pasada en las comisiones de las que forma parte, donde se votaron asuntos importantes, y ella ni enterada.

YA VEREMOS con qué argumentos justifica sus faltas, aunque lo viajado ¿quién se lo quita?

SI FUE VIAJE oficial, mínimo está obligada a explicar las razones. Si fue de placer, debió pedir licencia.

...

DESCONCIERTO PROVOCÓ **Vicente Fox** entre quienes fueran sus colaboradores, ahora que quiso cargarle a **Andrés Manuel López Obrador** que en su sexenio no se dieran las reformas que ahora logró **Enrique Peña**.

MÁS DE un foxista recuerda cómo, a principios de 2002, en una comida le reclamaron a Fox que ya había pasado un año y medio de gobierno, y las reformas para el cambio prometido nomás no aparecían.

QUIENES ESTUVIERON en aquella mesa -**Jorge Castañeda**, **Santiago Creel**, **Rodolfo Elizondo**, **Carlos Rojas**, entre otros- recuerdan que el Presidente con botas argumentó que no había condiciones para intentar las reformas.

Y QUE en ningún momento se refirió al tabasqueño, por lo que ahora les causa extrañeza que quiera cobrarle a **AMLO** lo que él mismo no quiso hacer.

¿SERÁ QUE YA no sabe ni qué hacer para ganar los rayitos de los reflectores? Es pregunta especial para tepocatas.

ALLÁ EN LA FUENTE



Borrachitos, no sólo es el aumento de plazas, una nómina holgada en comparación con la mayoría de los estados o el gasto en comidas que se ejerce cada mes, sino que también en la Comisión Estatal de Derechos Humanos hay más de un panista que negoció cuotas en el pasado. Ahí tenemos plazas entregadas a funcionarios cercanos a Eduardo Rosales, ex presidente del partido; Miguel Monraz, actual dirigente estatal del blanquiazul; a José Antonio de la Torre Bravo, regidor de Zapopan y hasta el ex diputado local Gustavo González. ¡Para todos hay en la Comisión! Eso sin duda.

+++

No crean que vestirse de naranjas les quita lo peleados. Y es que borrachitos, para nadie es un misterio que con todos sus fichajes (para decirlo en términos futbolísticos), Enrique Alfaro ha comprado algunos problemitas del PAN. Por un lado, Alfaro le ha abierto la puerta a panistas que no se querían pero nadita. Imagínese usted borrachito a Héctor Álvarez y a Ramón Guerrero alias el "Mochilas" jugando en la misma cancha, cuando en el PAN ni se volteaban a ver. Por el otro lado, los que han venido trabajando con el ex candidato a la gubernatura nomás no andan muy cómodos con eso de que llegue la oleada de panistas y que se quieran llevar las candidaturas en municipios o distritos competitivos. Sin embargo, Alfaro ha dicho que nada de andar haciendo grillas, ya que la estructura de MC se la jugó sola en 2012 y no les alcanzó.

+++

Los magistrados del Tribunal Electoral de Jalisco ya están operando para que no les quiten su chamba por la Reforma Electoral. Y es que se ha visto sobre todo a su presidente Jesús Reynoso, haciendo grillita con los diputados para que le den un puesto en el Supremo Tribunal de Justicia o en el Tribunal de los Administrativos del Estado de Jalisco. Y es que la reforma política lo que hace es darle la atribución del nombramiento al Senado y el Tribunal pasa a ser una instancia autónoma local, por lo que los magistrados tendrán que irse a las más altas grillas para poder quedarse con su espacio en el Tribunal. Jesús Reynoso entró en su momento como un espacio de Arturo Zamora, ahora senador. Eso sí, los cinco magistrados entraron respaldados por partidos y padrinos de peso político.

La tremenda corte

:Retrasos

Pues aunque el gobernador Aristóteles Sandoval urgió al legislativo a destrabar las plazas necesarias para poder integrar la Fuerza Única Regional, y a pesar de que se ha negociado directamente con los municipios del interior renuentes a firmar los convenios ante la necesidad de que entre en operaciones este cuerpo policial, nada más no se dan las cosas. Claro eso no ha impedido que se mantengan los operativos y la vigilancia por parte de la policía estatal sin embargo parece que desde el legislativo las cosas verdaderamente importantes pueden esperar ¿no?

:Refrenda

Por cierto si a los diputados les pasa de noche la urgencia para aprobar la Fuerza Única en el ámbito federal siguen dando espaldarazo a Aris, pues en menos de 15 días recibió la visita en el estado de los altos mandos del Ejército y la Marina. Primero se reunió con el General Salvador Cienfuegos en la V región militar y ayer recibió al secretario de Marina almirante Vidal

CARLOS ZEPEDA



Campa Molina, candil de la calle...

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿PARA USTED SON CONFIABLES
LAS CLÍNICAS DE BELLEZA Y
CONSULTORIOS MÉDICOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Soberón Sanz, con quien además de intercambiar opiniones en torno al tema de seguridad también inauguró la Expo del Centenario del 21 de abril con motivo de la gesta heroica de la defensa del Puerto de Veracruz.

:Lucidos

Llamó poderosamente la atención la participación de un buen número de elementos del grupo Lobos de la policía de Guadalajara en un operativo de apoyo a la PGR, y la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, Cofepris, para revisar negocios y decomisar bebidas apócrifas con denominación de Tequila. Todo estaría bien de no ser por que el operativo se llevó a cabo en ¡El Arenal, Amatitán y Tequila! Más de uno se preguntó con la ceja levantada si no es que en la ciudad capital del estado hay bastante trabajo, como para distraer a la policía de Guadalajara en operativos foráneos, ¿qué no existe para ello el apoyo de la policía estatal? Y ¿qué hace la policía de Guadalajara adelantándose a la instancia federal dando a conocer un operativo que no organizó? ¿Dónde está Jose Luis Campa Molina? Pues parece que pretende brillar saludando con sombrero ajeno.

:Todos con agua

Los 1,900 millones de pesos del crédito contratado por el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña para la construcción de una presa que abasteciera de agua a la zona metropolitana, siguen fraccionándose para destinarlos a otras obras. El ex mandatario panista Emilio González se gastó 800 millones en el fallido proyecto de Arcediano y el actual gobernador dispuso de alrededor de 500 millones para proyectos diferentes. Hoy la Comisión de Hacienda empezará a revisar una nueva modificación, ahora para financiar completó el proyecto Todos con Agua, que llevaría infraestructura hidráulica a 52 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, dado que los municipios se encuentran incapacitados para aportar los recursos que se requieren para dotar del líquido a colonias que lo necesitan.

:Encuesta

¿Estaría de acuerdo con la criminalización por portación de marihuana? ¿estaría de acuerdo con el uso médico de la misma? Estas serían las dos preguntas que plantarían en la consulta ciudadana que se realizará en el mes de septiembre, según lo dicho por el aún presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Tomás Figueroa Padilla. La encuesta que todo parece indicar será pagada con recursos del PRD Jalisco, que preside Juan Carlos Guerrero Fausto y cuyo costo se estima en poco más de 600 mil pesos se realizará con las 200 urnas electrónicas con que cuenta el instituto. La consulta, cabe decir, no será vinculante pero sí se tomará en cuenta para el análisis sobre la posible legalización de la marihuana propuesta por el PRD.

DIENTE DE ORO

No, nos referimos al futbolista uruguayo Luis Suárez, sino al *ombudsman* jalisciense. Y es que de acuerdo con lo publicado por *El Informador*, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián gasta diariamente poco más de cuatro mil pesos diarios en restaurantes. Habrá que ver lo que ordena el angelito.

¡LA CUENTA!

Haciendo cuentas, Álvarez Cibrián ya hasta podría ser socio de los restaurantes donde es todo un cliente frecuente. Y es que cuatro mil pesos diarios —de lunes a viernes— son 20 mil pesos semanales, y eso multiplicado por 48 semanas laborales en el año da como resultado casi el millón de pesos que se receta nuestro defensor de los derechos humanos.

SOMOS LO QUE COMEMOS

En realidad, el *ombudsman* croga 1.1 millones de pesos anuales en restaurantes —faltaba más— de cinco estrellas. Lo que Álvarez Cibrián se está comiendo es un exceso, un abuso, un despropósito, un lujo inexplicable, sin sustento ni razón. Y si aplicamos el dicho "somos lo que comemos", nuestro *ombudsman* es —precisamente— eso: un gasto injustificado.

DE MC AL PRD

Cansada del estilo personal de gobernar de *El Mochilas*, pero sobre todo de que su voz —y la de varios regidores— vale poco menos que un cacahuete, la regidora de Puerto Vallarta Susana Mendoza Carreño, hace unas semanas abandonó el barco alfarista. Ayer abrazó formalmente la causa perredista.

UNA LIMPIA

El PAN necesita una limpieza urgente y a fondo. Y es que los *blanquiazules* no se la acaban, un día les encarcelan a unos calientes pendejidos, otro salen adoradores de Hitler, luego una regidora golpea a una reportera, después les niegan la libertad a los cachondos. Estos hechos no son los únicos que hacen parecer a los panistas como defensas centrales de la selección brasileña.

EL SANTO DE ESPALDAS

Nada más es cuestión de recapitular: a uno de los nuevos partidos se le asocia con *Gelipón*, luego un funcionario panista dice que los mexicanos que no son de clase alta y de raza blanca son una mierda. En esas andaban cuando el diputado Guillermo Mar-uchan-tínez acusa de enriquecimiento ilícito a sus correligionarios.

CUANDO NO LES LLUEVE...

En pleno frenesí por seguir con esa línea propagandística, el gobernador de Puebla,

HAY QUE APROVECHAR



● PATRICIO



El *ombudsman* estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, gasta en promedio cuatro mil pesos diarios en restaurantes ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Rafael Moreno Valle, surgido del *blanquiazul*, dispara balas de goma en contra de manifestantes y logra herir a varios de ellos (y a menores de edad). Ya encarreados, el INE declara que hay casi 50 mil panistas dobleteros, esto es, que también militan en otro partido. Y ojo, este último dato deja al PAN en el límite mínimo en cuanto a número de militantes que establece la ley.

HOY LA ENERGÉTICA

Pasó el Mundial y no se aprobó la reforma energética. Será hasta hoy cuando se vote, después de dos semanas de la eliminación del *Tri* y una vez que finalizó la Copa. Ya no hay pretexto de que la raza ande distraída. Y hablando de reformas, ayer se promulgó la de telecomunicaciones, con muchas críticas y dudas sobre las "ventajas" que traerá para el país.

Muy gráfica



CARTUCHO

Qucho



Del Electoral, sólo Alcalá repetiría...

la re
sor
vera



LO QUE NOS DEJÓ EL MUNDIAL: UN ÍDOLO



Paco Navarrete -- twitter: @paconavarrete

